

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 20 de febrero de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,20	60,55
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas... ..	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas... ..	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

• • •

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local con destino a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valladolid.

En la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Departamento, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la contratación, mediante concurso, del arrendamiento de un local con destino a la instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valladolid, el que ha de reunir las siguientes características:

- 1.º El local que se trata de arrendar ha de estar situado en lugar céntrico y en vía principal de la capital.
- 2.º Ha de tener una superficie aproximada de 225 metros cuadrados y ser planta principal.
- 3.º El precio del arrendamiento no deberá exceder de la cantidad de 40 pesetas mensuales por metros cuadrado, en cuyo precio se ha de considerar incluido el de todos los impuestos y contribuciones que gravan el inmueble y el coste de los servicios y suministros de que está dotado.
- 4.º El arrendador ha de comprometerse a realizar, a su cargo, las obras indispensables para la adaptación del local a las necesidades de los Servicios a instalar en el mismo.

Las proposiciones se presentarán, durante los días y horas hábiles, en el Registro General del Ministerio de Información y Turismo, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras. El plazo de presentación expirará a la una de la tarde del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en su calidad de (1) de la firma sita en la (2) de número de la ciudad de, declara:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de arrendamiento de un (3) con destino a y cree el declarante que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

2.º Que a este efecto, se comprometé a arrendar a favor del Ministerio de Información y Turismo el (3) sito en la ciudad de, en la (2) número, piso con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los respectivos pliegos por los que se rige el concurso, los que ha examinado y acepta expresamente, ofreciendo dicho arrendamiento en el precio anual de pesetas, en el que se incluyen todos los impuestos, arbitrios, tasas, etcétera que gravan el inmueble en esta fecha, y el coste de los servicios y suministros de que está dotado.

3.º Que el (3) ofrecido, reúne las siguientes condiciones:

- a) Superficie útil:
- b) Número de habitaciones: exteriores; interiores:
- c) Altura media de techos:
- d) Servicios y suministros de que está dotado:
- e) Accesos:
- f) Características especiales que interese destacar:

Y para que conste y surta los oportunos efectos, firma la presente propuesta en a de de 19.....

Firmado:

- (1) Propietario, administrador, apoderado, etc.
- (2) Calle, plaza, avenida.
- (3) Local, piso, planta, inmueble.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Presidente de la Junta.—589.

• • •

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Edificio para viviendas de canónigos y servicios oficiales en el Santuario de Cavadonga», en Cangas de Onís (Oviedo).

Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio, en Oviedo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a diez millones quinientas veinticuatro mil setecientas setenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos (10.524.770,45 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a ciento treinta y dos mil seiscientos veintitrés pesetas con ochenta y cinco céntimos (132.623,85 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Oviedo, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Oviedo.

Madrid, 16 de febrero de 1961.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros Morales.—590.

• • •

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 7 de febrero de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras de construcción del